

RESOLUCIÓN

Fecha: 26/07/2022

Ref: RRHH

En virtud de lo dispuesto en el calendario de adjudicación de vacantes para el curso 2022/2023, esta Dirección General de Gestión Educativa,

RESUELVE

Publicar el listado agregado de todos los profesores convocados a participar para obtener un destino provisional en el curso 2022/2023 en todos los cuerpos y especialidades: funcionarios de carrera, funcionarios en prácticas, en su caso, y aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad.

El plazo para presentación de solicitudes de participación en el procedimiento general de adjudicación de destinos para el curso 2022/2023, a través del procedimiento habilitado en la página www.educarioja.org **empieza a las 13.00 horas del 26 de julio y finaliza a las 12.59 horas del 29 de julio de 2022.**

Contra este listado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small> | | | Pág. 1 / 1 |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2022/074224 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2022/0634528 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Director General de Gestión Educativa | | | |
| 2 | | | |